Guayaquil, 13 de Marzo del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLGMANC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **HOLGMANC S.A.** Cortados el 31 de Diciembre del 2011.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañias, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de lás normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **HOLGMANC S.A.** al 31 De Diciembre del 2011 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **HOLGMANC S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2011.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **HOLGMANC S.A.**

Atentamente

Ec. Sonia Salgado
Comisario Principal